



**UNIVERSIDAD
DEL AZUAY**

**VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIONES**



POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN

2022-2026

POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN

2022-2026

• JUSTIFICACIÓN:

Para la Universidad del Azuay, la investigación constituye una de las piedras angulares del desarrollo académico y científico, y juega un papel fundamental en la creación y difusión del conocimiento. En este contexto, la institución está comprometida con promover un entorno adecuado, que impulse a alcanzar la excelencia en la investigación, a través del apoyo a la participación de sus estudiantes, profesores e investigadores en la ejecución de proyectos innovadores, que contribuyan al avance de las ciencias, las artes y las humanidades.

Es por ello que el Vicerrectorado de Investigaciones, a través del presente documento, establece once políticas de investigación para el período 2022-2026, las mismas que reflejan los principios fundamentales establecidos en el Plan Estratégico Institucional, como la innovación transformadora, el ambiente sustentable, la inclusión activa y la cultura viva, vinculándolos con los desafíos contemporáneos de la educación superior y el desarrollo sostenible. Las políticas de investigación se enmarcan además en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo local.

Implementar estas políticas posicionará a la Universidad del Azuay como un referente en la construcción de conocimiento al servicio de la sociedad, a través de sus programas, líneas, grupos y proyectos de investigación, así como, a los programas doctorales que se creen en la institución.

1. Objetivo general:

Establecer directrices claras y transparentes para fomentar el desarrollo de una investigación científica ética y de calidad, que cuide con ternura la vida, impulse la innovación, el conocimiento científico y la transferencia tecnológica, en favor de la sociedad, la preservación del ambiente y el crecimiento sostenible del país.

2. Objetivos específicos:

- 2.1 Garantizar que todas las actividades investigativas se lleven a cabo de manera rigurosa y respetuosa con los principios éticos,
- 2.2 Velar porque las investigaciones estén alineadas con el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la Universidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- 2.3 Fortalecer el compromiso de la institución con la formación integral de sus miembros y con el impacto positivo en la comunidad local, nacional e internacional.
- 2.4 Poner al servicio de la sociedad el capital humano, conocimiento e infraestructura para el desarrollo de proyectos autosustentables, propiciando cambios y mejoras relevantes y sostenibles en las condiciones de vida o bienestar de las personas y comunidades beneficiarias.
- 2.5 Fortalecer la creación de grupos de investigación y programas doctorales que enriquezcan la actividad investigativa de la institución.

• POLÍTICA N°1: Base cognoscitiva

Fortalecer el conocimiento, a través de la incorporación de nuevas áreas temáticas de investigación, el desarrollo continuo de la planta académica y la contratación de personal altamente calificado.

1. Lineamientos e impactos:

Lineamientos	Actividades	Impactos
Asignación de presupuesto	1. Destinar los recursos financieros necesarios para ejecutar programas de capacitación y apoyo a tesis doctorales y programas de doctorado.	1. Mejoras en la preparación profesional y en las competencias de los investigadores, fortaleciendo la base cognoscitiva.
Selección de talento humano	2. Implementar procesos rigurosos de selección y evaluación, basados en criterios de excelencia académica y estándares éticos.	2. Incremento de la capacidad institucional para innovar, solucionar problemas complejos y transferir conocimientos al país y al mundo.

• POLÍTICA N°2: Reflexión académica y difusión de saberes

Promover espacios y mecanismos adecuados para la reflexión académica, la retroalimentación de experiencias, la integración interdisciplinaria y la difusión de saberes, fortaleciendo el pensamiento crítico, la colaboración y el impacto social del conocimiento generado en la institución.

2. Lineamientos e impactos:

Lineamientos	Actividades	Impactos
Creación de espacios de discusión académica	1. Ejecutar simposios, talleres, foros, seminarios y otros para el análisis crítico de temas relevantes en cultura, ciencia, sociedad y desarrollo sostenible. 2. Promover la participación de estudiantes, docentes e investigadores asociados externos en estos espacios, para fortalecer los procesos de creación de conocimiento.	1. Consolidación de una comunidad universitaria activa y comprometida con la generación de conocimiento crítico y relevante. 2. Incremento de la interacción entre academia y sociedad, para la resolución de problemas complejos y contribución al alcance de los objetivos de desarrollo sostenible.
Integración interdisciplinaria	3. Estimular la ejecución de proyectos de investigación que involucren diversas disciplinas científicas, facilitando la interacción entre grupos de investigación de distintas áreas del saber. 4. Diseñar plataformas colaborativas para compartir avances, buenas prácticas y lecciones aprendidas en los proyectos de investigación.	3. Fortalecimiento de la universidad, como un referente en la producción y difusión de saberes transformadores. 4. Se garantiza el principio de autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento.

Fomento de la producción y difusión de saberes	5. Incentivar la publicación de artículos científicos en revistas indexadas de alto impacto, libros y otras formas de producción académica, que integren perspectivas contextualizadas e innovadoras. 6. Realizar eventos de difusión científica que sean abiertos al público, de manera que se promueva el entendimiento de la ciencia y su valoración como herramienta para el desarrollo sostenible.	5. No se privilegiará ni perjudicará a nadie por su ideología. 6. No se ejercerá imposición religiosa de ningún tipo, respetando la libertad de pensamiento de culto.
Monitoreo y evaluación	7. Implementación de indicadores para medir la calidad, relevancia y alcance de los procesos de reflexión e integración académica. 8. Realizar evaluaciones periódicas para ajustar estrategias y garantizar la mejora continua en el intercambio y la retroalimentación de saberes.	
Búsqueda de la verdad	9. Fortalecimiento de la investigación científica. 10. Impulso a los proyectos que tengan impacto real en la sociedad y aporten a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). 11. Investigación para comprender el cambio climático, eliminar sus causas y mitigar sus efectos. 12. Investigaciones básicas y aplicadas que proporcionen información e instrumentos para la reducción de la desigualdad. 13. Alianzas nacionales e internacionales. 14. Participación en fondos concursables. 15. Formación de investigadores: profesores, estudiantes de pregrado, posgrado y doctorado.	

• POLÍTICA N°3: Presentación de propuestas de investigación

Estructurar y simplificar los procesos de presentación, evaluación y selección de propuestas de investigación, asegurando transparencia, claridad y equidad.

Lineamientos	Actividades	Impactos
Diseño de guías de presentación	1. Elaborar guías o tutoriales detallados que describan requisitos, formatos y procedimientos que son necesarios para presentar programas o proyectos de investigación.	1. Mejora de la calidad de los proyectos seleccionados, alineados a líneas de investigación adecuadas y que van acorde a las prioridades institucionales.
Esquemas de evaluación	2. Implementar sistemas de evaluación con criterios objetivos y metodología clara, que permitan valorar la calidad, pertinencia y viabilidad de las propuestas.	2. Incremento de la relevancia académica, social y económica de los proyectos, atendiendo las necesidades del entorno.

Capacitación y soporte	3. Ejecutar capacitaciones y mantener asesoramiento permanente para que los investigadores puedan formular y presentar propuestas innovadoras.	3. Aumento del involucramiento de la comunidad universitaria en la ejecución de procesos de investigación.
------------------------	--	--

• POLÍTICA N°4: Ética, integridad y responsabilidad en la investigación

Garantizar que los proyectos de investigación ejecutados en la institución, se desarrollen con altos estándares de ética e integridad, construyendo una cultura de transparencia, responsabilidad y confianza en la producción académica.

Lineamientos	Actividades	Impactos
Cumplimiento de principios éticos	- Adopción de códigos de ética que guíen todas las etapas de investigación, desde el diseño hasta la divulgación de los resultados, incorporando estándares internacionales. - Implementar programas de capacitación para investigadores y estudiantes sobre ética y prácticas éticas en la investigación. - Ejecutar procesos que permitan garantizar el cumplimiento de estándares éticos en los proyectos de investigación, tales como, uso de consentimientos informados, confidencialidad de datos y gestión de conflictos de interés. - Desarrollo de protocolos para detección de plagio, manipulación de datos, etc. - Fortalecimiento del Comité de Ética CEISH.	- Fortalecimiento de la credibilidad y reputación institucional. - Generación de investigaciones de alto impacto, que respeten los derechos de los participantes, y el rigor científico. - Generación de un entorno académico que fomente prácticas responsables en los investigadores.

• POLÍTICA N°5: Desarrollo sostenible y bienestar social

Orientar esfuerzos científicos encaminados a generar un impacto positivo en el desarrollo sostenible y el bienestar social.

Lineamientos	Actividades	Impactos
Enfoque interdisciplinario	1. Generación de líneas de investigación que aborden problemáticas críticas como el cambio climático, la equidad de género, la salud pública y la reducción de desigualdades, integrando diferentes disciplinas científicas.	1. Incremento de la relevancia social de los resultados de investigación, fortaleciendo su utilidad y aplicabilidad en contextos reales.
Innovación social y tecnológica	2. Impulsar la ejecución de proyectos de innovación que permitan mejorar la calidad de vida, priorizando soluciones que se adapten, sobre todo, a las necesidades de las comunidades más vulnerables.	- Aporte al cumplimiento de indicadores clave de los ODS a nivel local y nacional. - Fomento de una mayor interacción y colaboración entre la universidad y la

Alineación con los ODS	3. Vincular proyectos de investigación con los ODS más relevantes: (ODS 1) a fin de erradicar la pobreza y el (ODS 13) encaminado a la acción por el clima, asegurando una contribución al progreso sostenible.	sociedad, generando sinergias que potencien el desarrollo comunitario.
Vinculación con la sociedad	4. Propiciar que la investigación y los programas doctorales estén vinculados con la sociedad y sus necesidades.	

• POLÍTICA N°6: Innovación y transferencia tecnológica y de conocimientos

Posicionar a la Universidad del Azuay como un motor de desarrollo económico y social, a través de la generación de soluciones innovadoras y su vinculación con el sector productivo y la sociedad en general.

Lineamientos	Actividades	Impactos
Creación de productos y servicios sostenibles	1. Incentivar la creación de servicios y productos sostenibles, a través de laboratorios de innovación en cooperación con organizaciones y empresas.	- Contribución con el fortalecimiento de la industria local. - Generación de ingresos para la UDA a través de la transferencia de conocimientos. - Incremento de la competitividad nacional en sectores estratégicos. - Mejoramiento del nivel de cualificación de los graduados.
Nodo de transferencia tecnológica	2. Trabajar en el posicionamiento de la Universidad del Azuay, como un centro estratégico para la transferencia de conocimientos y tecnologías, que aborde los desafíos locales y del país.	
Protección y comercialización de innovaciones	3. Fomentar a que se realice el registro de patentes y la comercialización de innovaciones, producto de las investigaciones desarrolladas en la universidad.	
Inclusión de nuevos conocimientos a la docencia	4. Incentivar que los conocimientos obtenidos de la investigación y los programas doctorales, sean transmitidos a los programas de grado y posgrado.	

• POLÍTICA N°7: Inclusión y equidad en la investigación

Garantizar que las actividades científicas sean diversas, accesibles y representativas de las diferentes realidades sociales, promoviendo la participación activa de grupos marginados y asegurando la reducción de desigualdades.

Lineamientos	Actividades	Impactos
Programas inclusivos	1. Plantear programas o proyectos que promuevan la participación de mujeres, pueblos indígenas y comunicados	1. Incremento de la diversidad de investigadores y perspectivas en proyectos académicos.

	marginadas en actividades de investigación, respetando la igualdad de oportunidades y la no discriminación.	2. Reducción de la brecha social y económica de los beneficiarios. 3. Incremento del cumplimiento del enfoque intercultural en el desarrollo universitario.
Financiamiento equitativo	2. Creación de mecanismos de financiamiento que serán equitativos, para investigadores de diversos contextos y disciplinas.	
Enfoque en la equidad	3. Alinear investigaciones con el ODS 10, de tal manera que, se dé un impacto tangible en la reducción de desigualdades económicas y sociales.	

• POLÍTICA N°8: Sostenibilidad ambiental

Protección del ambiente, promoviendo la ejecución de investigaciones orientadas a la generación de soluciones sostenibles que contribuyan al bienestar del planeta.

Lineamientos	Actividades	Impactos
Gestión sostenible de recursos	1. Priorizar la ejecución de proyectos que promuevan soluciones para la gestión sostenible de recursos naturales y la mitigación de impactos ambientales.	1. Conservación y restauración de ecosistemas. 2. Reducción de la huella ambiental de la Universidad en la comunidad que la rodea. 3. Generación de conocimiento que pueda aplicarse en las políticas públicas ambientales.
Innovación en tecnologías limpias	2. Desarrollar tecnologías limpias y establecer estrategias de economía circular, aplicables a nivel local.	
Integración del enfoque de sostenibilidad	3. Integrar el enfoque de sostenibilidad en todos los proyectos de investigación, de acuerdo a los ODS ambientales 6, 7, 13, 14 y 15.	

• POLÍTICA N°9: Fortalecimiento de redes de cooperación e internacionalización

Consolidar la capacidad investigativa de la Universidad del Azuay, a través de la creación y participación activa en redes de investigación nacionales e internacionales, que impulsen proyectos de alto impacto y con potencial en el desarrollo académico y tecnológico.

Lineamientos	Actividades	Impactos
Alianzas estratégicas	1. Fomentar alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, para el desarrollo de proyectos de investigación de alto impacto.	1. Incremento de la visibilidad y relevancia de la Universidad a nivel internacional.

Participación en financiamiento internacional	2. Postular en convocatorias internacionales que aseguren recursos económicos externos para la ejecución de investigaciones innovadoras. 3. Fomentar la autogestión para obtener recursos económicos externos.	2. Acceso a recursos financieros y tecnológicos internacionales, para optimizar las capacidades investigativas. 3. Crecimiento de la producción científica, fortaleciendo el prestigio de la institución.
Intercambio académico	4. Propiciar encuentros entre investigadores, estudiantes, investigadores asociados externos y expertos para intercambiar conocimientos y experiencias.	

• POLÍTICA N°10: Fortalecimiento de la calidad en la investigación

Fomentar la excelencia, pertinencia y responsabilidad en la generación de conocimiento, a través del empleo de líneas de investigación que estén alineadas con las necesidades nacionales e internacionales y con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Asimismo, impulsar a la evaluación continua y al cumplimiento de altos estándares de calidad en los procesos de investigación.

Lineamientos	Actividades	Impactos
Creación de líneas de investigación alineadas a las prioridades nacionales, internacionales y a los ODS	1. Analizar periódicamente las prioridades nacionales e internacionales en ciencia y tecnología, teniendo en cuenta los desafíos ambientales y sociales. 2. Ejecutar talleres que involucren investigadores, comunidades e instituciones, a fin de identificar temas de investigación de relevancia. 3. Realizar convocatorias específicas para la presentación de proyectos relacionados con los ODS prioritarios. 4. Generar incentivos para la formación de grupos interdisciplinarios e interinstitucionales, que trabajen en proyectos relacionados con los ODS.	1. Aumento de la ejecución de proyectos relevantes, que permitan resolver problemas sociales y ambientales, de forma sostenible. 2. Mejorar la imagen de la institución en el Ecuador y en el mundo. 3. Incrementar la participación de investigadores en redes científicas internacionales. 4. Garantizar investigaciones de larga duración y elevada calidad.
Ejecución de programas de evaluación continua	1. Diseñar indicadores que permitan evaluar la relevancia, calidad e impacto de los proyectos ejecutados. 2. Realizar auditorías periódicas y revisiones de pares de los proyectos y publicaciones científicas. 3. Promoción de participación de investigadores en redes de investigación internacionales, para someter sus proyectos a evaluación externa. 4. Obtener certificaciones internacionales de laboratorios e infraestructuras destinadas a la investigación.	

Vinculación de proyectos de investigación con programas de doctorado	5. Propiciar el financiamiento y entrega de incentivos a las investigaciones destacadas en cada uno de los programas doctorales.	
--	--	--

• POLÍTICA N°11: Fortalecimiento de capacidades y formación de capital humano

Creación y promoción de programas educativos y de investigación que potencien la formación de investigadores de alto nivel, la capacitación continua y la inclusión, alineados con las normas vigentes y los principios de sostenibilidad social, ambiental y económica.

Lineamientos	Actividades	Impactos
Desarrollar programas de maestría y doctorado para investigadores	1. Analizar tendencias científicas y tecnológicas para establecer programas de capacitación. 2. Incluir materias relacionadas con la ética, sostenibilidad, responsabilidad, investigación aplicada, transferencia tecnológica y análisis de datos avanzados. 3. Incentivar la cooperación con universidades nacionales y extranjeras, a fin de hacer posible el intercambio académico, estancias de investigación doctoral, la ejecución de proyectos conjuntos y la doble titulación. 4. Implementar laboratorios y centros de investigación vinculados a los programas de posgrado. 5. Evaluación continua del impacto generado por los programas en el mercado laboral y académico.	1. Formación de líderes con habilidades para transformar la sociedad. 2. Reducción de las brechas de desigualdad en la educación superior e investigación.
Generación de incentivos para capacitación continua de investigadores	1. Financiamiento de cursos, diplomados o certificaciones en investigación avanzada. 2. Generación de programas de incentivo para quienes publiquen en revistas de alto impacto. 3. Realización de seminarios, talleres o conferencias sobre metodologías de investigación emergentes, inteligencia artificial, bioinformática o diseño experimental. 4. Desarrollo de plataformas de aprendizaje en línea con acceso a artículos, tutoriales o cursos de metodologías de investigación.	
Promover la inclusión y diversidad en los programas de formación en investigación	1. Otorgar becas inclusivas para grupos vulnerables. 2. Ejecutar actividades de divulgación para fomentar la participación de grupos vulnerables en ciencia e investigación.	1. Se reduce la brecha de acceso a oportunidades educativas y científicas, 2. Investigadores de orígenes diversos aportan distintas formas de pensar, experiencias y enfoques, 3. Los temas de investigación se diversifican e incluyen problemáticas

	3. Generar mentorías para apoyar el desarrollo de investigadores en sectores con menor representación. 4. Medir y reportar los avances en inclusión y equidad de los programas. 5. Colaborar con ONG, asociaciones civiles, para atraer talento de sectores vulnerables y ejecutar proyectos con impacto social.	que afectan a comunidades tradicionalmente ignoradas, 4. Se forman más investigadores capacitados, provenientes de distintos sectores sociales y culturales, 5. La institución se vuelve más consciente de los sesgos y barreras sistémicas, 6. Se avanza a un sistema educativo e investigativo más justo.
--	--	--